

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Sección Segunda – Subsección "C"

Calle 23 No. 53-28, Of 1-11, Torre C, Bogotá, D.C. Teléfono: 4233390 Ext. 8171, Fax 8167

## TRASLADO EXCEPCIONES

Bogotá, D.C., viernes, 31 de julio de 2015

EXPEDIENTE : 250002342000201501399 00

**DEMANDANTE: ELKIN EMIR CABRERA BARRERA** 

DEMANDADO : BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE

AMBIENTE - SDA-

**MAGISTRADO: AMPARO OVIEDO PINTO** 

La suscrita **OFICIAL MAYOR**, con funciones de **SECRETARIA**, en uso de las facultades otorgadas en el Artículo 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.; y vencido el término para contestar demanda, otorgado en el Artículo 199 del C.P.A.C.A, modificado por el Artículo 622 del C.G.P., procede a:

Correr TRASLADO EXCEPCIONES, por el término de TRES (3) DIAS hábiles, término que empezará a correr el TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015).

MARÍA EUGENÍA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR